



Acta
Sesión Ordinaria No. 61
3 de febrero 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos, del tres de febrero del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Ma. Sara Rocha Medina, inasistencia justificada. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día, aprobado. Informe Circunstanciado de la Diputación Permanente, 15 diciembre 2025 al 31 enero 2026. Correspondencia. Oficio 22, INREVIS, 28 enero año en curso, cuenta pública 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 64, CEEPAC, 26 enero presente año, recibido 28 mismo mes y año, acuerdo vacacional y días suspensión actividades 2026: de enterado. Oficio 10, TEJA, 29 enero año en curso, informe financiero 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 6, contralor interno CEDH, 29 enero año en curso, informe actividades 2025 órgano interno control: a comisiones de, Derechos Humanos; y Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 365, organismo agua San Ciro de Acosta, 28 enero año en curso, inventario muebles e inmuebles julio-diciembre 2025: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 366, organismo agua San Ciro de Acosta, 28 enero presente año, informe financiero 1er trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 367, organismo agua San Ciro de Acosta, 28 enero año en curso, informe financiero 2do trimestre 2025: a Comisión de

Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 368, organismo agua San Ciro de Acosta, 28 enero presente año, informe financiero 3er trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 369, organismo agua San Ciro de Acosta, 28 enero año en curso, informe financiero 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 56, ayuntamiento Cerritos, 21 enero presente año, recibido 29 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 9º y 15; y 10 y 57 Constitución Local: agréguese cada una en su expediente. Oficio 256, ayuntamiento Tierra Nueva, 30 diciembre 2025, recibido 29 enero presente año, inventario bienes muebles y parque vehicular a 30 diciembre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 448, ayuntamiento Tierra Nueva, 27 enero año en curso, recibido 29 mismo mes y año, estados financieros octubre-diciembre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1, INMUVI Ciudad Valles, 19 enero presente año, recibido 29 mismo mes y año, presupuesto egresos 2026: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 30, organismo agua Charcas, 23 enero presente año, recibido 29 mismo mes y año, informe financiero 4to trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 202, DIF Villa de Arriaga, 17 diciembre 2025, recibido 30 enero año en curso, presupuesto egresos 2026: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 62, presidente Villa de Arriaga, 18 diciembre 2025, recibido 30 enero año en curso, cuenta pública julio-septiembre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 3, DIF San Vicente Tancuayalab, 30 enero presente año, informe financiero 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de la Fiscalización. Oficio, presidente Tanlajás, 23 enero año en curso, recibido 30 mismo mes y año, informe financiero 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1, ayuntamiento Matehuala, 30 enero presente año, inventario muebles e inmuebles diciembre 2025: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 74, presidente Villa de Reyes, 30 enero año en curso, inventario bienes muebles 2026: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 961, Comisión Permanente, 26 enero año en curso, recibido 29 mismo mes y año, exhorta analizar y en su caso, fortalecer, impulsar y legislar en materia de procedimientos médico-quirúrgicos carácter estético en niñas, niños y

adolescentes: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte. Oficio 72, PJF, 15 enero año en curso, recibido 30 mismo mes y año, inicia trabajos para implementar interconexión digital prevista en Ley Amparo, Especificaciones Técnicas Modelos de Interconexión, modalidades se implementa línea juicio de amparo: a Junta de Coordinación Política; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Circular 1, Congreso Morelos, 16 diciembre 2025, recibida 28 enero presente año, clausura primer periodo ordinario 2do año; integración e instalación Diputación Permanente 16 diciembre 2025-31 enero 2026: archívese. Oficio 898, Congreso Guerrero, 14 enero año en curso, recibido 30 mismo mes y año, instalación e integración 1er periodo 2do año: archívese. Copia escrito, comunidad indígena Huachichil Localidad Cantera, 14 enero presente año, recibida 28 mismo mes y año, presenta proyectos a munícipe Capital: a Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Iniciativas. La que insta crear la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la infancia y en la Adolescencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Frinné Azuara Yarzabal: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Hacienda del Estado; adhesión de, María Aranzazu Puente Bustindui; Luis Emilio Rosas Montiel; Marco Antonio Gama Basarte; Crisógono Pérez López; Jacquelinna Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; María Leticia Vázquez Hernández; María Dolores Robles Chairez; Roxanna Hernández Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Luis Fernando Gámez Macías; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Brisseire Sánchez López; Diana Ruelas Gaitán; Marcelino Rivera Hernández; y Rubén Guajardo Barrera. La que plantea expedir la Ley de Justicia Cívica del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Rubén Guajardo Barrera: a comisiones de, Régimen Interno y Asuntos Electorales; y Segunda de Justicia. La que promueve reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez; la proponente la retiró. La que busca reformar el segundo párrafo del artículo 36 de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López: a Comisión de Igualdad de Género; adhesión de, María Dolores Robles Chairez; Roxanna Hernández Ramírez; Luis Fernando Gámez Macías; Luis Felipe Castro Barrón; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; César Arturo Lara Rocha;

Crisógono Pérez López; Jacquelinna Jauregui Mendoza; y Diana Ruelas Gaitán. La que insta adicionar una nueva fracción VI al artículo 5 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Jacquelinna Jauregui Mendoza: a Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte; adhesión de, María Dolores Robles Chairez; Roxanna Hernández Ramírez; Luis Fernando Gámez Macías; Brisseire Sánchez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Felipe Castro Barrón; María Leticia Vázquez Hernández; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; y Diana Ruelas Gaitán. La que pretende reformar el artículo 48, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Y reformar la fracción II del artículo 25, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; diputada Diana Ruelas Gaitán: a Comisión de Derechos Humanos; adhesión de, Jacquelinna Jauregui Mendoza; Crisógono Pérez López; César Arturo Lara Rocha; María Leticia Vázquez Hernández; María Dolores Robles Chairez; Roxanna Hernández Ramírez; Luis Fernando Gámez Macías; Luis Felipe Castro Barrón; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; y Brisseire Sánchez López. La que promueve reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputado José Roberto García Castillo: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y Hacienda del Estado; adhesión de, Carlos Artemio Arreola Mallol; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Crisógono Pérez López; y Nancy Jeanine García Martínez. La que plantea adicionar disposiciones a la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; diputada Diana Ruelas Gaitán: a Comisión de Derechos Humanos. La que busca inscribir en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Lic. Ponciano Arriaga Leija de este H. Congreso, el epígrafe “2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que aprueba modificar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Crisógono Pérez López, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para

sus efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que aprueba reformar la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; César Arturo Lara Rocha, lo presentó; intervino en pro Luis Fernando Gámez Macías; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Carlos Artemio Arreola Mallol, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba reformar la Ley de Cultura para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Luis Emilio Rosas Montiel, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba reformar la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Luis Emilio Rosas Montiel, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que aprueba reformar el Código Penal del Estado de San Luis Potosí; y la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; intervinieron en pro, Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, Roxanna Hernández Ramírez, y Jessica Gabriela López Torres; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; 2 abstenciones de, Carlos Artemio Arreola Mallol, y Jessica Gabriela López Torres; Luis Fernando Gámez Macías, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que aprueba reformar la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Crisógono Pérez López, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Primera de Justicia: que aprueba declarar la vacante en la titularidad de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, con efectos a partir del 29 de diciembre del 2025, ante la renuncia con carácter irrevocable presentada por el Mtro. Luis Fernando González Macías, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales. Asimismo, se hace del conocimiento del

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que en un término de 30 días naturales contados a partir de la publicación del presente Decreto, envíe a este Congreso del Estado, propuesta de terna de profesionistas para que dé entre éstos, se elija a quien ocupará el cargo a partir del día de su elección y hasta el diecinueve de diciembre de dos mil treinta. Y además, se hace del conocimiento de la persona Titular de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, la vacante declarada en la titularidad de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, con efectos a partir del 29 de diciembre del 2025; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Crisógono Pérez López, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que aprueba reformar el Decreto 0389 que expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cerritos, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2026, publicada en Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” en edición extraordinaria del 30 de diciembre de 2025; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Luis Emilio Rosas Montiel, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que aprueba exhortar a los ayuntamientos del Estado, en materia de protección a los animales; intervinieron en pro, Luis Felipe Castro Barrón, y Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; suficientemente discutido; votación nominal 24 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; notifíquese. Ecología y Medio Ambiente: que aprueba exhortar, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y al Congreso de la Unión, en materia de fracking; intervinieron, en pro Brisseire Sánchez López; en contra Carlos Artemio Arreola Mallol. Brisseire Sánchez López, solicitó moción de suspensión de la discusión; votación nominal con 20 votos a favor; 5 abstenciones de, Frinné Azuara Yarzábal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, Marcelino Rivera Hernández, y Mireya Vancini Villanueva; aprobada por mayoría la moción; por tanto, se ordenó que el asunto sea devuelto a la dictaminadora. Puntos de Acuerdo. El que requiere exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, en materia de transporte urbano colectivo; diputados,

Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Nancy Jeanine García Martínez, Carlos Artemio Arreola Mallol, Jessica Gabriela López Torres, Luis Emilio Rosas Montiel, y José Roberto García Castillo: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. El que busca exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, y a las treinta y dos legislaturas del país para su adhesión, en materia de vacunación, diputada Mireya Vancini Villanueva; adhesión de, Frinné Azuara Yarzabal, Marcelino Rivera Hernández, y Rubén Guajardo Barrera; en votación nominal con 6 votos a favor de, Frinné Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, Crisógono Pérez López, Marcelino Rivera Hernández, y Mireya Vancini Villanueva; y 19 votos en contra; César Arturo Lara Rocha, ausente; por mayoría no es de urgente y obvia resolución; por tanto, se turnó a la Comisión de Salud y Asistencia Social. Asuntos Generales. Carlos Artemio Arreola Mallol, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria No. 62 el 10 de febrero, a las 10:00 horas, en este Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Vicepresidenta
Diputada
Mireya Vancini Villanueva**

**Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine García Martínez**

**Segunda Secretaria
Diputada
Diana Ruelas Gaitán**